



Expediente
2023/31-INT

RESOLUCIÓN

ASUNTO: MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS Nº 13/2023 POR TRANSFERENCIA. REF. E/INT/IGS.

ANTECEDENTES

1º.- 13 de abril de 2023: Consta solicitud de modificación de créditos dentro del Capítulo I, por parte de la concejalía de Recursos Humanos / Personal, motivada por el incremento SMI, prorroga de programas mayo/junio, atrasos y nuevas contrataciones.

2º.- 14 de abril de 2023. Informe de Técnico Medio de Recursos Humanos solicitando modificación de créditos sin que pueda demorarse al ejercicio siguiente, de aplicaciones no comprometidas que afecta a bajas y altas de partidas de personal, por un importe total de 40.000,00 euros.

2º.- 14 de abril de 2023: Informe favorable de la Intervención, de que se cumplen las limitaciones establecidas en la legislación.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Se estima necesario proceder a la modificación del Presupuesto vigente, siendo por Transferencias de Créditos.

SEGUNDA: Conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 500/90 de 20 de Abril y en la Base de Ejecución nº 10 del vigente Presupuesto.

RESOLUCIÓN

PRIMERO: Aprobar la modificación de créditos nº 13/2023 del Presupuesto vigente bajo la modalidad de Transferencias de Crédito por un importe de **40.000,00 euros**, siendo su detalle:



Aplicación Presupuestaria	Descripción	Aumento	Disminución
14 13000 12101	COMPLEMENTO ESPECÍFICO SEGURIDAD		40.000,00 €
14 23100 16001	SEG. SOCIAL P.F. ACCIÓN SOCIAL	20.000,00 €	
14 34000 16002	SEG. SOCIAL P.L. DEPORTES	20.000,00 €	
		40.000,00 €	40.000,00 €

SEGUNDO: Comunicar a las Áreas de Recursos Económicos, y Recursos Humanos de este Ayuntamiento.

Lo decretó la Alcaldía Presidencia el día de la fecha de su firma electrónica, de lo que yo, Secretario de este Ayuntamiento, doy fe.

Alcalde-Presidente,

Secretaria Accidental

Fdo: Antonio Puerto García
Fecha: 17/04/2023 Hora: 14:09:33

Fdo: María Ángeles López Tomás
Fecha: 17/04/2023 Hora:14:55:30

Puede verificar la autenticidad de este documento en <https://sede.aspe.es> mediante Código Seguro de Verificación 14614205754704136377

